

## **APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA A PARTIR DE 2012 Y NORMA DE CONTROL DE CALIDAD PARA TRABAJOS DE AUDITORIA**

El IMCP aprobó las Normas Internacionales de Auditoría que entrarán en vigor a partir del 1 de Enero de 2012.

Por otra parte el Boletín 3020 de Control de Calidad para trabajos de auditoría vigente a partir del 1 de enero de 2010, define como objetivo:

“Establecer normas para permitir al auditor obtener una seguridad razonable de que la auditoría cumple con normas profesionales y regulatorias y requerimientos legales, por medio de la implementación de procedimientos de control de calidad adecuados al tipo de trabajo de auditoría desarrollado”

Cualquier trabajo que desempeñan las firmas de Contadores Públicos en auditorías y revisiones de información financiera, trabajos para atestiguar y otros servicios relacionados, se debe sujetar a las Normas de Control de Calidad y al Código de Ética Profesional del IMCP

Estas Normas de Control de Calidad son aplicables a todas las firmas de Contadores Públicos, y el objetivo de éstas, es establecer normas que permitan implementar los procedimientos y requerimientos necesarios, para que las firmas de Contadores Públicos conformen un sistema de control de calidad que les proporcione una seguridad razonable de que:

- La firma y su personal cumplen con las normas profesionales y los requisitos regulatorios legales.
- Los informes emitidos por los socios responsables de los trabajos, son apropiados en las circunstancias.

La firma debe establecer un sistema de control de calidad que incluya políticas y procedimientos dirigidos a cada uno de los siguientes elementos:

- Responsabilidad de los líderes de la firma sobre el control de calidad en la misma
- Requisitos éticos relevantes
- Aceptación y retención de las relaciones profesionales con clientes y trabajos específicos
- Recursos humanos
- Desempeño del trabajo
- Monitoreo

Las políticas y procedimientos de control de calidad deben:

- Documentarse
- Comunicarse al personal de la firma

Esta comunicación debe incluir una descripción de las políticas y procedimientos de control de calidad y los objetivos que se pretenden lograr, incluyendo el mensaje de que cada persona tiene una responsabilidad personal sobre la "calidad" y de que se espera cumpla con estas políticas y procedimientos

*Atentamente*  
*Domínguez, Reséndiz y Asociados, S.C.*